



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS
UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN Y ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA.
R.D. 99/2011

**ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
ACTA Nº 58 / 23-05-2023**

ACTO 01/CA 23/05/23, por el que siendo las 11:30h del día 23 de mayo de 2023, se reúne de forma bi-modal (presencial y virtual) la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado bajo la coordinación de D. Sergio Barrientos, previa citación de todas las personas integrantes de esta comisión y con la asistencia de las siguientes:

Sergio Barrientos Trigo, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla (US).
Carmen Suárez Serrano, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla (US).
Pedro Vicente Munuera Martínez, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla (US).
Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla (US).
Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla (US).
M^a José Calero, Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Jaén (UJA).
M^a del Mar García Calvente, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).

Excusando su asistencia:

Antonio Daponte Codina, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta nº 56 y 57.
2. Informe del Coordinador del Programa de la Universidad de Sevilla
3. Informe de la Coordinadora del Programa de la Universidad de Jaén.
4. Informe segunda evaluación RAPI.
5. Informe sobre la reclamación de la estudiante Manuela Bernal.
6. Informe de admitidos en el 2º convocatoria de la Universidad de Sevilla.
7. Informe sobre el I Encuentro presencial de la Red de Programas de Doctorado en Ciencias de la Salud.
8. Otros asuntos y asuntos de trámite de la US y la UJA.
9. Ruegos y preguntas

ACUERDO 01/CA 23/05/23: Se aprueban las actas nº 56 y nº57 por asentimiento.

ACTO 02/CA 23/05/23: Se procede a presentar el informe del Coordinador que incluye los siguientes puntos:

1. El Coordinador del Programa de Doctorado (PD), Dr. Sergio Barrientos, mantuvo reunión con la Directora de la EIDUS en la que se le confirmó que Inmaculada Martín continuará como persona de apoyo administrativo al PD en las mismas condiciones.
2. El pasado 24 de marzo se presentó la solicitud y memoria justificativa para la ayuda Ayuda: 113 - Apoyo a la Actividad Formativa del Doctorado (Abrir Archivo). Se ha pedido un total de 21.282,5 € para la organización del I Encuentro de la Red de Programas de Doctorado en Ciencias de la Salud que ya tiene fecha 19-20 de octubre de 2023. Aún estamos a la espera de que nos notifiquen si nos la conceden o no. Nos concedieron la asignación directa de 3.000€.
3. El Dr. Sergio Barrientos informa que la Red de Programas de Doctorado de Ciencias de la Salud ya está inscrita en el registro de asociaciones, a la espera de asignación de NIF.
4. Se informa de que en abril se propusieron las altas y bajas de profesorado del PD a la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y que está pendiente de aprobación. Se propone abrir el proceso para las bajas/altas del programa y modificaciones al título, después del verano.
5. Igualmente, comenta que el criterio de admisión al PD referente a que el tutor o tutora sea un profesor/a del PD no discrimina porque es condición *sine qua non*.
6. Se informa de que el Dr. Borja Sañudo, director del departamento de Educación Física y Deporte en la US, y profesor del PD, ha pedido opinión al Coordinador del PD sobre la repercusión para el PD de que los profesores de CAFD dejen de ser profesores del PD para crear un nuevo Programa de Doctorado específico de su disciplina. La Comisión Académica (CA) ve razonable la propuesta y muestra su apoyo a la misma.

ACTO 03/CA 23/05/23: Se procede a presentar el informe de la Coordinadora del PD para la Universidad de Jaén (UJA) que incluye los siguientes puntos:

1. La UJA cuenta actualmente con 30 estudiantes matriculados en el PD.
2. Se informa de la incoherencia de que los estudiantes que solicitan admisión tengan que cumplir diferentes criterios según lo hagan a través de la US o de la UJA, siendo para el mismo PD. Además, deben someterse a dos baremos, por una parte el de la propia UJA y por otra el específico del PD. Diferencias en las condiciones para la defensa de tesis y/o criterios para las tesis por compendio, etc. El Dr. Sergio Barrientos informa que trasladará el asunto a la EIDUS para buscar posibles soluciones.
3. En cuanto a datos de la evaluación en RAPI aún no tienen datos porque las fechas de evaluación son posteriores a las de la US.
4. En cuanto al informe global de resultados del título, ya se presentó un informe de seguimiento del PD en julio de 2022, al que sigue un Plan de Mejora respondiendo a las recomendaciones.

ACTO 04/CA 23/05/23: Se procede a presentar los datos de la segunda evaluación en RAPI. Se informa de que hubo estudiantes con evaluación inicial negativa que no habían presentado documentación. El Coordinador contactó con los tutores y tutoras de estos estudiantes y se subsanaron algunos casos. Finalmente ha habido

14 bajas definitivas de estudiantes de la US por doble evaluación negativa. Con lo que actualmente el PD cuenta con 256 estudiantes matriculados en la US, 137 de ellos a tiempo completo.

En el caso de la UJA, en la plataforma RAPI hay 52 alumnos registrados, de los cuales 16 han defendido sus tesis ya o se les ha dado de baja por dos informes o más, negativos consecutivos. De los 36 restantes, 22 son a Tiempo Parcial y 14 a Tiempo Completo. Hay que destacar los cambios solicitados durante la pandemia de TC a TP por motivos laborales. De estos 36, están matriculados en la actualidad 30.

ACTO 05/CA 23/05/23: Se informa sobre la reclamación presentada por la estudiante Manuela Bernal, de Fisioterapia, que argumentaba falta de feedback por parte de la tutora y directores de la tesis. Desde la EIDUS pidieron un informe al Coordinador del PD, quien contactó con los directores de la tesis y con el director del departamento de Fisioterapia, y confirmó la evaluación negativa ya que argumentaban que la doctoranda no seguía las indicaciones de los directores. Los directores de la tesis renunciaron a ser directores, y la anterior tutora ya no pertenecía al PD, por lo que el Coordinador actuó como tutor durante el proceso de resolución de la reclamación. Los directores han seguido actuando en funciones durante el periodo de segunda evaluación en RAPI, y son los que han emitido dicha evaluación. La situación actual es que la estudiante ha cursado baja definitiva del PD por doble evaluación negativa.

La CA no se pronuncia porque falta información adicional sobre los detalles de la evaluación negativa, y sobre lo que la estudiante aduce en su defensa.

ACTO 06/CA 23/05/23: Se informa de que en el segundo periodo de admisión había 14 plazas disponibles en la US para 23 solicitudes. En una primera fase se matricularon los 11 primeros, y las 3 plazas restantes se completaron con los 3 primeros de los que quedaron en lista de espera.

ACTO 07/CA 23/05/23: Se informa de la próxima celebración del I Encuentro presencial de la Red de Programas de Doctorado en Ciencias de la Salud, que está previsto el próximo 19 y 20 de octubre, y para el que se ha solicitado una ayuda económica para gastos de conferenciantes, secretaría técnica, viajes y dietas. La idea es hacer una sesión el 19 de octubre por la tarde, y el 20 durante todo el día. Se está planteando invitar a autoridades académicas, y hacer una conferencia inaugural.

Se mandará una invitación a los miembros de la CA para que formen parte del comité organizador si lo estiman oportuno.

ACTO 08/CA 23/05/23: Se informa y se aprueban los siguientes asuntos de trámite:

Universidad de Sevilla:

Modificación Directores/as y/o Tutor/a:

- Ana Carolina Antunes Coelho: Incorporación nuevo director, D. Tiago Joao Atalaia Vegas.
- Asunción Bedoya Valiente: Sustitución tutor, D. José M^a Llamas Carreras por D. José M^a Barrera Mora.
- Daniel Gallardo Gómez: Incorporación nuevo director, D. Borja del Pozo Cruz.
- Jesús Henares Montiel: Incorporación nueva directora, D^a. Guadalupe Pastor Moreno.
- Joao Luis Cracel Lopes: Incorporación nuevo director, D. Nuno Matos Garrido.
- M^a Cristina Ramírez Zambrana: Incorporación nueva directora, D^a. Fátima León Larios.
- María León López: Incorporación nuevo director, D. Daniel Cabanillas Balsera.
- Miguel Ángel Ayuga Luque: Sustitución directora, D^a. Eugenia Gil García por D^a. Rosa Casado Mejía.
- Víctor Manuel Jiménez García: Incorporación nueva directora, D^a. Elena Fernández García.

Román Illescas Quiroga: Incorporación tres directores (solicitud informada desfavorablemente por la CA)

Modificación título PI:

Manuel Jesús Jiménez Roldán.
María León López.
M^a Dolores Quiñoz Gallardo.

Prórrogas:

Álvaro Otero Campos.
Arcadio Rodríguez González.
Asunción Bedoya Valiente.
Carlos Álvarez González.
Daniel Gallardo Gómez.
Eloy Jesús Ferrete Ruíz.
Helder Oliveira.
Inmaculada Xu Lou.
Javier García Torres.
Juan A. Martín Quintero.
Laura Domínguez Carrasco.
Luis V. Martín Hernández.
Manuel J. Jiménez Roldán.
Patricia García Verdú.
Rocío Aldón Villegas.
Rubén Montes Salas.
Victoria Eugenia Garnacho Garnacho.

Cambios de modalidad:

Isabela Ruíz-Escribano Maldonado.
Macarena López Verdugo.
M^a del Carmen Oliva Moreno.
Pedro Alfonso Domínguez Vera.

Baja Temporal:

Leidy Bech Barcaz.

Baja por Enfermedad:

M^a del Carmen Torrejón Guirado.
M^a Rosario Martínez Jiménez.
Victoria Areal Quecuty.

Baja Definitiva:

Oliva Raquel Pérez Corral.

Próximas defensas:

Daniel Fernández Cerero.
Elena Beatriz Bermúdez Bejarano.
Francisco Horacio Sánchez Trigo.

Jesús Henares Montiel.
M^a Nieves Rodríguez Madrid.
Marina Rodríguez Gómez.

Tesis leídas:

Pedro José Lázaro Calvo.
Isabel García Bernal.
M^a Dolores García Pérez.

Preadmisión Becas FPU:

Cristina Carmona Soria.
María Ceballos Ortega.

Otros:

Patricia Bonilla Sierra: Informe favorable acreditación formación equivalente a la del título especializado de Máster Universitario para acceder a los Estudios de Doctorado.

Universidad de Jaén:

ADMISIÓN CURSO 2022/23. Primera convocatoria resuelta en octubre de 2022:

- Admitidos con informe favorable 7
- Admitidos con informe condicionado 2 (falta de 12 créditos de formación en investigación nivel master, director con más de dos doctorandos nuevos este curso)
- En Lista de espera 2 (puntuación mínima 7)
- No admitido 1

Segunda convocatoria resuelta en febrero de 2023:

- Admitido como Favorable 1
- Admitido en Lista de espera 1 (entra en marzo por renuncia de un doctorando que libera una plaza).

ASIGNACIÓN DIRECTORES/AS Y COMPROMISOS DOCUMENTALES:

Francisco Rivas AD y CD
Cesar Oliva CD
Sara Antler CD
Juan Manuel Guardia Baena AD y CD
María de los Ángeles Arévalo AD
María del Mar Alfaya AD y CD
Jorge Aurelio Alban Villacis AD
Julio Ángel Camacho Ruiz CD

SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL: Francisco Rivas García

CAMBIO DIRECTOR:

Bolívar Ruiz Díaz Jordán (cambio de mutuo acuerdo por baja excedencia de directora).
María Antonia Díaz Ogallar (baja director por jubilación).

SOLICITUDA CAMBIO A TIEMPO PARCIAL: Bolívar Ruiz Díaz Jordán, Cesar Olivas Gutiérrez, Alfonso Cano Sáez

DEFENSAS DE TESIS

- Natalia Zafra Ramírez: 7 septiembre 2022, "Oferta de actividades preventivas en consulta por residentes de Medicina familiar y relación con las habilidades comunicacionales".
- Ana Sedeño Vidal: 12 de abril 2023; "Rehabilitación vestibular y abordaje manual en pacientes con hipofunción vestibular periférica unilateral".

La Dra. M^ª del Mar García agradece a ambos coordinadores que se comparta esta información, la cual facilita el trabajo de la Escuela Andaluza de Salud Pública dentro del PD.

ACTO 09/CA 07/02/23: Por el que siendo las 12:40h del día señalado al inicio, no habiendo ruegos ni preguntas, y agotado, por tanto, el orden del día, el Coordinador da por finalizada esta reunión, agradeciendo a las personas presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe como Secretario.

Fdo.: Sergio Barrientos Trigo
Presidente

Fdo.: Pedro V. Munuera Martínez
Secretario